

Asunto: Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

LEGISLATURA I

Dip. Isabela Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, Presente.



La suscrita, Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 5, fracciones I y XII, 79 fracción IX y 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del Pleno de este Congreso, con carácter de urgente y obvia resolución la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOLICITE A LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE EDUCACIÓN LOCALES QUE PARTICIPEN EN ACCIONES PARA REFORZAR LAS ACCIONES INFORMATIVAS SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS Y PARA QUE EL MISMO CONGRESO SE VINCULE CON LA CONFERENCIA DEL EPISCOPADO MEXICANO PARA QUE COADYUVE EN EL TEMA.

ANTECEDENTES

En México, en materia informativa y de prevención relativa al coronavirus 2019-nCoV (en adelante coronavirus) se han ejecutado diversas acciones de entre las que, de modo indicativo y no limitativo, figuran las siguientes:

El veintitrés de enero de este año, **médicos de Veracruz** exhortaron a la población a seguir las recomendaciones preventivas consistentes en no saludar de beso o de mano; no acudir a sitios donde existan aglomeraciones de gente y lavarse las manos con agua y jabón con frecuencia o desinfectarse con alcohol o gel antibacterial.¹

El treinta y uno del mismo enero, la **Secretaría de Salud de la Ciudad de México** elaboró una nota informativa en la que se explica qué es el coronavirus, los medios de transmisión, los síntomas, los criterios de evaluación para casos sospechosos, las acciones a realizar ante la detección de casos sospechosos y seis acciones preventivas que se menciona son las que la Organización Mundial de la Salud sugiere para la prevención de otras enfermedades respiratorias.²

El día cinco del mes en curso, **el Senado de la República** circuló un cuadernillo impreso de edición propia con recomendaciones en materia

¹ https://www.eldictamen.mx/veracruz/boca-ver/coronavirus-en-veracruz-medicos-piden-no-saludar-de-beso-o-mano/

https://salud.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/que-es-el-nuevo-coronavirus-2019-ncov

de prevención del coronavirus tales como no automedicarse y evitar saludar de mano y beso.³

El día seis del mismo mes, la Dirección General de Comunicación Social de la **UNAM** emitió el boletín UNAM-DGCS-101 refiriendo que la infección por coronavirus podría llegar a México en las próximas semanas, que hasta ese momento no existe vacuna para combatir la epidemia, pero que puede acometerse con medidas de *higiene pública*, de contención epidemiológica intensa con la participación de la sociedad.⁴

El once del mes en curso, el subsecretario de prevención y promoción de la salud del **gobierno federal** informó en conferencia de prensa matutina que en México no se tienen casos confirmados de personas contagiadas por dicha enfermedad, dado que se tenían acumulados once casos sospechosos de coronavirus en el país, pero que todos ellos fueron descartados excepto un caso nuevo del cual dijo se informaría más tarde⁵ (el cual según medios de comunicación era relativo a una **persona de nacionalidad china con residencia en la Ciudad de México**⁶).

Los datos anteriores generan certeza de que no ha existido caso alguno confirmado de coronavirus en México y que en su ciudad capital ha habido casos de sospecha de contagio.

³ https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/con-este-folleto-senadores-se-previenen-del-coronavirus-4796870.html

⁴ https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2020 101.html

⁵ Vid https://www.youtube.com/watch?v=mBtGx4eZzaA

⁶ https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2020/02/10/detectan-en-cdmx-otro-caso-sospechoso-de-coronavirus-1478.html

Sin embargo, lo prudente es no estimar a tal epidemia descartada y lo razonable es que las autoridades sigan siendo juiciosas inclusive para generar conciencia en la sociedad sobre la importancia de adoptar en la vida cotidiana las pertinentes medidas de higiene y de prevención, tales como evitar los saludos de beso y de mano que son propios de la cortesía social y de algunos actos religiosos.

Ciertamente, dichas formas de saludo son expresiones acostumbradas en nuestra comunicación cotidiana en los ámbitos familiar, social, laboral y cuando menos en el correspondiente a la religión que tiene más adeptos en México y en su ciudad capital.

En efecto, según el *Anuario Estadístico de la Iglesia*⁷, México es la segunda nación del mundo con más católicos que suman más de 110 millones de personas; en tanto que, de acuerdo con la **encuesta más reciente del INEGI**, la Ciudad de México es la segunda entidad del país con más feligreses de dicha religión, a razón de aproximadamente 7 millones de personas⁸, estudio del cual también se desprende que 82% de los habitantes de cada colonia se definen como católicos.

 $^{^{7}\,\}underline{\text{https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/La-Santa-Sede-presume-1300-millones-defieles-catolicos-20171020-0065.html}$

https://www.informador.mx/Mexico/Mexico-es-el-segundo-pais-con-mas-catolicos-en-el-mundo-20170407-0063.html

https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2018/06/13/pres.html

⁸ https://elanden.mx/item--Cuantos-catolicos-hay-en-la-Ciudad-de-Mexico-201711425

PROBLEMA

Los datos y los números que preceden son una realidad que adquiere trascendencia al situarlos frente a la pertinencia de que la población adopte medidas preventivas respecto del coronavirus.

Esto, debido a que la obviedad nos permite afirmar que los saludos de mano o de beso son habituales en nuestra sociedad en los ámbitos social y laboral, además que el primero es una práctica de millones de capitalinos durante las misas católicas al efectuar el rito del *saludo de la paz* consistente en el contacto interpersonal de manos.

De ahí que, la trascendencia de los datos expuestos radica en que dichos saludos son una práctica cotidiana y de amplia extensión social que resulta contraria a las medidas de higiene y prevención propias del actual contexto de una epidemia no descartada.

Por ende, si bien es cierto que los gobiernos federal y local informan sobre los hallazgos y resultados de los casos sospechosos de coronavirus, también es verdad que este Congreso Capitalino puede impulsar la adopción de otras acciones informativas complementarias.

En este caso se proponen las siguientes mediante la vinculación con:

- La Conferencia del Episcopado Mexicano que es la institución católica que tiene a su cargo la relación con las autoridades civiles, así como la promoción de las costumbres entre sus feligreses⁹.
- La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Soslayar esos canales de vinculación social que pueden coadyuvar a la difusión de las medidas preventivas del coronavirus deviene en desaprovechar dos vías de difusión expeditas y/o directas con dos sectores que suman las muy considerables cifras de alrededor de 2.8 millones de estudiantes de educación básica¹⁰ y de aproximadamente 7 millones de católicos de esta entidad federativa.

CONSIDERACIONES

La más amplia divulgación de información objetiva y concreta sobre prácticas preventivas y de higiene del coronavirus debe apreciarse como una acción mínima imprescindible de las autoridades en relación con su deber de tutelar el derecho a la protección de la salud de los habitantes.

⁹ https://cem.org.mx/quienesSomos.php

https://www.unioncdmx.mx/articulo/2017/07/13/educacion/cuantos-alumnos-y-maestros-hay-en-

https://planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx

En tal sentido, resulta conveniente proponer y admitirse que la información que en el tema ofrecen las secretarías de salud federal y local, debe **ser reforzada** mediante otras acciones como las mínimas siguientes:

- A través de una campaña masiva con material impreso que diseñe la Secretaría de Salud local con el eventual apoyo del Congreso de la Ciudad de México, cuyo objetivo específico sea informar sobre las indispensables medidas preventivas y de higiene en relación con el coronavirus.
- Solicitar a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México su coadyuvancia.

Porque esto podrá impactar positivamente en aproximadamente 2.8 millones de alumnos del nivel básico, en por lo menos 4 mil 947 escuelas correlativas, y en sus más de 200 mil docentes.

Haciendo un llamado a la Conferencia del Episcopado Mexicano para que colabore con las autoridades civiles pidiendo a sus feligreses la suspensión temporal del saludo de mano en sus celebraciones religiosas.

Lo cual podrá tener un impacto provechoso en por lo menos 7 millones de personas católicas.

 Que en dicha campaña se promueva la adopción de otras prudentes formas de cortesía social en sustitución de los saludos de mano o beso, para concienciar sobre los beneficios que ello reportaría en materia de higiene preventiva.

Además, estimando que el saludo no debe concebirse exclusivamente merced al contacto físico, sino que puede valorarse a partir de su significado y su sentido de cortesía, lo cual puede materializarse con otras expresiones.

Guardando las particularidades culturales y sólo a manera de referencia se menciona el caso de Japón donde se opta por evitar el contacto físico.

Allende lo anterior, conviene apreciar que este tema no ha de deducirse como injustificado o fútil en relación con las costumbres, las tradiciones o la cultura, sino que debe ponderarse como una medida de interés público.

Por lo expuesto, se propone este punto de acuerdo de urgente y obvia resolución con los términos siguientes:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. Se exhorte a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México que refuerce las acciones informativas sobre el coronavirus. Específicamente, para que formule, con el apoyo del Congreso de la Ciudad de México, una

campaña informativa *específica* sobre las medidas esenciales de higiene y prevención que observe lo siguiente:

A) Incluya, cuando menos, lo siguiente:

- No saludar de mano y/o de beso.
- Practicar el lavado frecuente de manos usando agua y jabón: antes y después de cuidar a personas enfermas; antes, durante y después de preparar alimentos; antes de comer; después de ir al baño y después de tocar animales o residuos de éstos.
- No automedicarse ante enfermedades respiratorias, sino acudir de inmediato al médico.
- Ante la sospecha de la presencia del virus reportar los casos a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria de la Secretaría de Salud federal, por medio de los números telefónicos 53371845 o al 800 00 44 800, así como al correo ncov@degepi.salud.gob.mx
- B) Se dirija a la población en general de esta entidad federativa, a través de material impreso de fácil lectura (folletos, volantes, carteles, etcétera).
- C) Que dicho material informativo sea divulgado también por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, por lo que hace a las escuelas de educación básica.

SEGUNDO. Que el Congreso de la Ciudad de México, por conducto de la Comisión de Salud, se vincule con la Conferencia del Episcopado Mexicano para pedirle que coadyuve con la difusión del material informativo y para que solicite a sus feligreses la suspensión temporal del saludo de mano en sus celebraciones religiosas, esto en un marco de colaboración que en nada afecta el respeto hacia la comunidad católica.

TERCERO. Que en dicha campaña se promueva la adopción y la práctica de otras prudentes formas de cortesía social en sustitución de los saludos de mano o beso, cuyo propósito sea informar sobre los beneficios que ello reportaría en materia de higiene preventiva y en el entendido de que no es un tema injustificado, sino una medida de interés público que incluso conviene sea promovida pertinentemente por la Secrètaría de Educación local desde la educación básica, lo cual permitirá propiciar una nueva y benéfica cultura del saludo.

CUARTO. Que a efecto de lo previsto en los puntos anteriores, la Comisión de Salud del Congreso de la Ciudad de México convoque y efectúe una mesa de trabajo en la que participen las secretarías de Salud y de Educación locales y la Conferencia del Episcopado Mexicano, para determinar el diseño de la campaña informativa, su logística, los alcances de la participación respectiva y para darle seguimiento.

Ciudad de México, 18 de febrero de 2020.

Dip. Paula Andrea Castillo Mendieta